



(FOTOGRAFÍA: <http://interactivos.museodelamemoria.cl/recintos/?region=11&recinto=1088>)

<b>INMUEBLE</b>	<b>ESTADIO FISCAL DE PUNTA ARENAS</b>
<b>UBICACIÓN</b>	Avenida Manuel Bulnes N° 01560, esquina Enrique Abello, Hijuela 29 Lote 2
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Propiedad de origen fiscal, actualmente pertenece al Instituto Nacional del Deporte, utilizado para fines deportivos.
<b>RESEÑA</b>	<p>Este recinto se habilitó como lugar de reclusión, interrogación y tortura de prisioneros, hombres y mujeres, provenientes desde regimientos, centros de torturas y la isla Dawson. Estaba a cargo de la FACH. Hubo un flujo constante de prisioneros que ingresaban, eran trasladados o liberados. Mientras permanecían en el recinto eran ubicados en un pabellón situado cerca de la entrada trasera del estadio, donde estuvieron incomunicados en los camarines, divididos en dos grupos. Durante el día debían trabajar en obras de término del estadio, aunque gran parte del tiempo permanecían encerrados. Los ex detenidos en este lugar denunciaron haber sufrido golpes, trabajos forzados, simulacros de fusilamiento, fueron obligados a escuchar y presenciar las torturas a otros prisioneros, a ejecutar ejercicios forzados y a golpear a sus compañeros.</p> <p>Al 13 de Diciembre de 1973, había 38 detenidos alojados en un pabellón ubicado cerca de la puerta trasera del recinto, donde había 4 salas de 4,5 x 5 mts. Las condiciones generales a juicio de la Cruz roja Internacional, eran buenas.</p>
<b>COORDENADAS</b>	ESTE: 373830; NORTE: 4110300; HUSO 19

(Fuentes: Seremía de Bienes Nacionales, región de Magallanes y Antártica Chilena; Informe Valech y Museo de la Memoria (página web)).